

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05  
San Juan de Lurigancho – El Agustino

Area de Gestión Administrativa  
Administración de Personal



04162

## Resolución Directoral UGEL-05-

San Juan de Lurigancho,

**09 AGO. 2004**

Visto, el Expediente N°30702-2004 y demás documentos adjuntos con un total de 04 folios;

### CONSIDERANDO:

*Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local N°05 – San Juan de Lurigancho/El Agustino, promover, destacar y reconocer la labor desarrollada en beneficio de la educación de San Juan de Lurigancho y El Agustino;*

*Que, doña Julia Valenzuela Cuellar, ha desarrollado una destacada labor al servicio de la Educación de San Juan de Lurigancho, comprometida con la niñez y juventud mas necesitada;*

*Que, el Comité de Creación y Gestión de la "Universidad Nacional de San Juan de Lurigancho", en merito a su desempeño solicita se emita Resolución de Reconocimiento a la Congresista JULIA VALENZUELA CUELLAR por su labor destacada a beneficio de la Educación de los pobres y de la Educación Peruana en general;*

*Que, estando a lo autorizado por la Dirección de la UGEL.05 mediante Hoja de Derivación Interna y ejecutado mediante Orden de Ejecución N°683 APER-AGA-UGEL05-SJL/EA-del Equipo de Administración de Personal del Área.de Gestión Administrativa.*

*Dè acuerdo a las facultades conferidas mediante R.M. N°114-2001-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y las Unidades de Servicios Educativos.*

**SE RESUELVE:**

**1º FELICITAR,** a doña **JULIA VALENZUELA CUELLAR** Congresista de la República, por su labor desarrollada a beneficio de la Educación Peruana.

*Regístrese y Comuníquese*



**DR. ROBERTO ELIAS ROSSI SALINAS**  
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 05  
SAN JUAN DE LURIGANCHO – EL AGUSTINO

HERS/DPS II  
JAGL/JAGA(e)  
HFP/E.EPER  
Proy.N°1137-04  
Cda

Transcribo a Ud. para su conocimiento  
y demás fines.

Atentamente.



*[Signature]*  
MAGDA URDIA CUEVA  
Especialista del Equipo de Trámite  
Documentario, Actas y Certificados